



**ESTADOS No. 121 FECHA DEL AUTO 15 DE JULIO DE 2021**

**DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN**

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
<a href="#">05088311000220150088800</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA DE JESUS MARIN ARBELAEZ	NUBIA ROSA MARIN ARBELAEZ	El despacho resuelve: Aprueba aclaración a la partición
<a href="#">05088311000220170026300</a>	Jurisdicción Voluntaria	Carmen Eva Perez Londoño	MANUEL URRUTIA PEREA (P. Desaparecido)	Auto aceptación y aclaración o corrección demanda REEMPLAZA CURADOR ADLITEM
<a href="#">05088311000220170048300</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SERGIO ANTONIO RESTREPO PEREZ Y OTRO	LAURA ELISA BUILES ORTEGA (Causante)	Auto aceptación y aclaración o corrección demanda ACOGE REVOCATORIA DE PODER, RECONOCE NUEVA APDERADA Y CORRE TRASLADO DE TRABAJO DE PARTICION
<a href="#">05088311000220170133100</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ERNESTO ALFONSO ARANGO HEREDIA Y OTROS	FRANCISCO RAUL VASQUEZ (Causante)	El despacho resuelve: Aprueba trabajo de partición
<a href="#">05088311000220180094800</a>	Ejecutivo	AURA MARCELA SALAZAR SUAREZ	EDUAR BARRIOS TORRES	El despacho resuelve: Termina por desistimiento tácito
<a href="#">05088311000220190016000</a>	Ejecutivo	WENDY TATIANA OROZCOZAPATA	JOSE RUBIEN OROZCO VALENCIA	El despacho resuelve: Termina amparo de pobreza por desistimiento tácito

<a href="#">0508831100022020008000</a>	Ejecutivo	YURANY ANDREA MONTROYA DIAZ	ALEJANDRO ALZATE GOMEZ	El despacho resuelve: Termina amparo de pobreza por desistimiento tácito
<a href="#">0508831100022020008900</a>	Verbal	TANIA GINA POSADALEGARDA	LUIS FERNANDO TABARES RAMIREZ	El despacho resuelve: Se incorpora al expediente memorial de la parte actora que remite el nombre de sus testigos y sus direcciones electrónicas
<a href="#">05088311000220200010100</a>	Ejecutivo	MARTA CECILIA ALVAREZFLOREZ	LUIS FERNANDO CASTAÑO RUA	El despacho resuelve: Incorpora citatorio
<a href="#">05088311000220210000100</a>	Verbal	BEATRIZ ELENA DEL SOCORRO OSORIO	JORGE ENRIQUE CAÑOLA MARIN	El despacho resuelve: Resuelve solicitudes, ver auto

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL  
[J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](mailto:J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO)